

EXTRACTO DEL DIARIO DE SESIONES CON LA INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL PLENO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EN LA ASAMBLEA DE MADRID EL 12 DE ENERO DE 2007. CON EL OBJETO DE SOMETER A APROBACIÓN LA PNL 1/07 RGEP 24 PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR A RAÍZ DEL ATENTADO TERRORISTA PERPETRADO POR LA BANDA TERRORISTA ETA EN EL AEROPUERTO DE BARAJAS.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, ¿en virtud de qué artículo solicita la palabra? (“Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.”) Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Aguirre Gil de Biedma.- “Desde los escaños.”): En virtud del artículo 113.6, que es el que dice que el Gobierno puede intervenir en cualquier debate de la Asamblea. (“Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.”)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Aguirre Gil de Biedma.- “Desde los escaños.”): Artículo 113.6.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, sabe que, si interviene, abre un turno de réplica por parte de los Grupos Parlamentarios, por tiempo de diez minutos, y cierra de nuevo usted la intervención. (“Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.”) Silencio, señorías. Tiene la palabra, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma): Muchas gracias. Señora Presidenta, señoras y señores diputados... (“Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.”)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, van a tener ustedes oportunidad de contestar a la Presidenta. Les ruego silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma): Tomo la palabra, en nombre del Gobierno de la Comunidad de Madrid, para expresar el pleno apoyo del Ejecutivo regional a la proposición no de ley que acaba de defender el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, la ETA ha vuelto a ensañarse con Madrid y con los madrileños en el atentado más aparatoso de la ya larga historia criminal de la banda, y, como en otras ocasiones, los terroristas, atentando contra Madrid, que es el centro de la vida económica, política y social de España, y contra los madrileños, buscan aterrorizar a todos los españoles; buscan, por medio del terror, destruir nuestra voluntad de ser libres en un país libre. Quieren, como todos los totalitarios, persuadirnos de que el poder de sus bombas y de sus pistolas es muy superior a la fuerza de la democracia, de la ley y del Estado de Derecho. Quieren convencernos -como hacen todos los mafiosos- de que son los más fuertes y de que nuestra única salida es someternos a ellos y aceptar humildemente sus condiciones. Y como mafiosos que son, de la peor calaña, después de cometer sus crímenes, exhiben sin tapujos su cinismo, su chulería y su desprecio hacia sus víctimas.

Por todo ello, los madrileños y las instituciones que los representamos no podemos hacer como si no hubiera pasado nada; no podemos ni debemos resignarnos o encogernos de hombros como si la voladura del aparcamiento de la T-4 y el asesinato de dos conciudadanos nuestros -porque son madrileños todos los que quieren venir a Madrid a trabajar y a vivir con nosotros- fueran fruto del azar o de la fatalidad. Por eso, el Gobierno de la Comunidad de Madrid apoya la proposición no de ley que ha presentado y ha defendido el Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara, una proposición no de ley que

tiene dos objetivos fundamentales: en primer lugar, instar al Gobierno de la nación a que vuelva al espíritu y a la letra del Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo y que lidere la lucha contra el terrorismo hasta conseguir su definitiva erradicación. En segundo lugar, señorías, exigir que las leyes se cumplan en todo su rigor contra los terroristas y de manera especial que el cumplimiento de la Ley de Partidos, Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, impida que aquellas formaciones que no condenen la violencia participen en la vida política española en sus instituciones democráticas.

En el Grupo Parlamentario Popular creemos que los seis puntos de que consta la proposición no de ley son perfectamente asumibles por cualquier demócrata y, ni que decir tiene, por todas las fuerzas políticas representadas en esta Cámara. Creemos que son perfectamente asumibles por cualquier demócrata porque el contenido de esos seis puntos hace referencia únicamente a lo que nos une a todos los demócratas. Señorías, la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular hace referencia a la condena más enérgica del terrorismo, a la solidaridad con las víctimas, al apoyo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, a la gratitud hacia todos los servicios de emergencias y, sobre todo, al cumplimiento de la ley y de las reglas del juego democrático, porque la experiencia nos ha demostrado que no hay atajos en la lucha contra el terrorismo, nos ha demostrado que la forma más eficaz para acabar con la lacra del terrorismo es la unidad de los demócratas en el irrenunciable objetivo

de luchar contra el terrorismo con todos los instrumentos del Estado de Derecho hasta lograr su derrota final. (“Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.”)

Los hechos nos han demostrado, señorías, que la forma más eficaz de acabar con el terrorismo es privar a los terroristas de toda esperanza de alcanzar sus fines políticos mediante la violencia y el crimen, y es dejarles muy claro que, gobierne quien gobierne, la voluntad de perseguirlos y derrotarlos será siempre la misma, sean cuales fueren las circunstancias. Ése era y ése es el espíritu del Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo que el Partido Socialista Obrero Español y su Secretario General, José Luis Rodríguez Zapatero, propusieron al Partido Popular, y que ambos partidos suscribimos, conscientes de nuestra responsabilidad ante la sociedad española y de nuestro deber de defender juntos la democracia y las libertades frente al totalitarismo de la ETA.

Fruto de ese Pacto nació la Ley de Partidos, aprobada por el 93 por ciento de los diputados en el Congreso. Una Ley que expulsó a ETA y a sus terminales de las instituciones democráticas, que cegó las fuentes de financiación de la banda, que apagó sus altavoces, que situó fuera de la ley a sus corifeos y, en suma, que colocó a la banda terrorista contra las cuerdas y al borde de la derrota definitiva. (“Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.”)

Por eso, señorías, en el Gobierno de la Comunidad de Madrid creemos que el Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo y la Ley de Partidos Políticos son los instrumentos más eficaces que se han puesto en práctica para erradicar la lacra que los españoles padecemos desde hace más de cuatro décadas, y lo creemos porque, en honor a la verdad, ya se han intentado todos los demás instrumentos y estrategias. Todos los Gobiernos de la democracia española han intentado, de un modo u otro, encontrar alguna fórmula que permitiese acelerar el final del terrorismo y así evitar más derramamientos de sangre. Todos los Gobiernos de la democracia española, con la mejor voluntad, han intentado sentarse con los jefes de la banda para hacerles comprender, desde la máxima generosidad que se puede permitir un Estado de Derecho, que en democracia pueden defenderse todas las ideas y objetivos políticos y que la única condición para hacerlo es renunciar a la violencia como arma política. Pero todos los Gobierno de la democracia española han chocado siempre contra el impenetrable muro del fanatismo totalitario de ETA que jamás ha renunciado a imponer su programa máximo por medio del terror, del asesinato y de la extorsión.

El actual Gobierno de la nación creyó, como creímos nosotros en su día y como creyeron todos los Gobierno de la democracia española, que la ETA renunciaría definitivamente a imponer por la violencia su programa máximo. Y todos hemos cometido errores en la lucha contra

el terrorismo, pero todos hemos tenido también grandes aciertos como, por ejemplo, el Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo y la Ley de Partidos Políticos. (“Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.”) Hubo incluso un Gobierno que, ante los crímenes, la sinrazón y la intransigencia de los terroristas, cayó en la tentación de traspasar los límites que marca el Estado de Derecho para combatir, en una guerra sucia, el terrorismo de ETA. Por eso, nuestro deber y nuestra responsabilidad, lo que la sociedad madrileña y la sociedad española espera de nosotros ahora, es que aprendamos de nuestros errores y pongamos en común nuestros aciertos para no tropezar una vez más en la misma piedra, para que los terroristas no vuelvan nunca más a burlarse de la buena fe del Gobierno de España y del deseo de vivir en libertad y en paz de la inmensa mayoría de los españoles; para que los terroristas no vuelvan nunca jamás a aprovecharse de una tregua trampa para reorganizarse, para fortalecerse y para continuar con sus crímenes.

Señora Presidenta, señorías, en el Gobierno de la Comunidad de Madrid y en el Partido Popular consideramos que los madrileños tienen derecho a saber qué piensan sus representantes políticos acerca del rumbo que debe seguir, a partir de ahora, la política en la lucha contra el terrorismo, y creemos que el debate sobre esta proposición no de ley es una excelente oportunidad para que las fuerzas políticas representadas en esta Cámara expresen su opinión al respecto.

Por lo que toca al Gobierno regional y al Partido Popular, quiero manifestar que, tras el atentado del 30 de diciembre, cualquier otra estrategia que se aparte de la letra y del espíritu del Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo y del estricto cumplimiento de la Ley de Partidos está abocada al fracaso. Y peor aún, que cualquier intento de retomar las conversaciones con los terroristas supondría, de hecho, la rendición de la democracia española y del Estado de Derecho ante una banda de asesinos. Por ello, señorías, con esta proposición no de ley queremos alcanzar el consenso de la Cámara, no queremos ningún reproche, queremos alcanzar el consenso de la Cámara para instar al Gobierno de la nación a que lidere, porque le corresponde a él liderar, la lucha contra el terrorismo en el seno del Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo. Como tuve ocasión de decirle ayer directamente al Presidente del Gobierno, el objetivo no es el consenso; el consenso es un instrumento para alcanzar el objetivo, que no es otro que derrotar a los terroristas, que erradicar el terrorismo (“Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.”), y el mejor instrumento hasta ahora era la unidad de los demócratas en el Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo.

Por eso, creemos, señorías, como lo cree y lo exige la gran mayoría de los madrileños y de los españoles, que ésta es la estrategia más eficaz para combatir el terrorismo. Muchas gracias. (“Fuertes y prolongados aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.”)